

## Informe autoevaluación: 4312490 - Máster Universitario en Economía

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4312490
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Economía
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	29-07-2010
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	-
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El presente informe de autoevaluación sobre el Máster Universitario en Economía ha sido aprobado por la Comisión de Calidad del Máster el día 18 de Febrero de 2021 y por la Comisión Permanente de la Facultad el día 25 de Febrero de 2021. En la Junta de Facultad celebrada el día 6 de febrero de 2019 se aprobó la delegación de competencias a la Comisión Permanente para la aprobación del Informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de las distintas titulaciones de las que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es responsable.

El Máster Universitario en Economía (MUE) está diseñado para que, al mismo tiempo que todos los estudiantes amplían sus conocimientos en los fundamentos de Economía (Microeconomía, Macroeconomía y Métodos Cuantitativos), cada uno de ellos tenga la oportunidad de elegir su campo de especialización entre los cinco itinerarios ofertados (Economía Política Mundial; España en la Economía Internacional; Economía Monetaria y Financiera; Economía Pública; y Desarrollo Económico en Perspectiva Histórica)

De este modo, el Máster en Economía se ha diseñado para la formación de expertos de la Economía que estén técnicamente preparados a nivel avanzado para desempeñar:

- Funciones de Economista en servicios de estudios de bancos, empresas y otras entidades públicas y privadas; y
- Labores académicas como profesor e investigador en instituciones universitarias.

Para ello los alumnos adquieren los conocimientos fundamentales de la Ciencia Económica - análisis económico, métodos cuantitativos y economía aplicada - que les permiten desarrollar las habilidades técnicas para liderar trabajos complejos en los puestos señalados.

Así, el Máster en Economía combina un módulo de Fundamentos en Economía, de carácter obligatorio, con un módulo de Economía Aplicada en el que el estudiante podrá adquirir conocimientos más específicos eligiendo uno de los cinco itinerarios así como las asignaturas optativas.

En definitiva, el Máster en Economía quiere responder a la demanda de economistas bien preparados para puestos de responsabilidad, tanto en la empresa privada como en organismos nacionales e internacionales tanto con un perfil profesional como

académico/científico.

El Máster está especialmente dirigido a graduados preferentemente en Economía, aunque también en Empresa. Asimismo, otros graduados en campos como Ciencias o Ingeniería dispuesto a realizar un esfuerzo adicional de puesta al día en análisis económico son también bienvenidos.

Desde su puesta en marcha en el curso 2010-11 el Máster ha sido objeto de seguimiento continuo redactándose las correspondientes Memorias Anuales de Seguimiento, revisadas en la Comisión de Calidad y aprobadas por la Junta de Facultad, atendiéndose a las recomendaciones realizadas en los Informes de Seguimiento, emitidos tanto por las agencias externas como por el Vicerrectorado de Calidad, y obteniendo, con fecha de 17 de enero de 2017, la Renovación de la Acreditación.

En las Memorias Anuales de Seguimiento se ha ido realizado un autodiagnóstico del Título con el objetivo de entender mejor los logros y puntos fuertes, así como las dificultades y debilidades del mismo con el objeto de realizar propuestas de mejora para ir incrementando progresivamente su calidad.

La página web del Máster en Economía intenta ofrecer toda la información relevante para el estudiante con la debida actualización de las noticias y eventos para el acceso y seguimiento de los estudios de la titulación.

Con respecto a los tres indicadores principales del título considerados en la Memoria de Verificación para el curso 2019-20 se observa que (EV1):

- La tasa de graduación se sitúa en el 96%, ligeramente superior a la del curso anterior y por encima del nivel de referencia, del 80%, fijado en la Memoria de Verificación.

- De igual modo, la tasa de eficiencia, 87,8%, supera tanto a la del curso anterior como a la referencia prevista en la Memoria de Verificación, 75%.

- La tasa de abandono se sitúa en el 2,78%, similar a la del curso anterior y bastante por debajo del 20% de referencia fijado en la Memoria de Verificación.

En relación con otros de los indicadores del título como, la tasa de rendimiento (87,6%), la tasa de éxito (95,5%), la tasa de demanda del Máster (537,5%) y la tasa de evaluación (91,7%) , se mantienen consistentes con la media de los resultados obtenidos en los últimos años.

El Máster en Economía se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, primera Facultad de Economía creada en España, que ya ha celebrado los 75 años desde su creación en 1944. Desde esa fecha, la Facultad ha contribuido de forma notable al desarrollo económico de nuestro país, contando con numerosos profesores que han sido distinguidos con premios de prestigio como dos Premios Príncipe de Asturias, nueve Premios Rey Juan Carlos y nueve Premios Rey Jaime I.

La Facultad ha apostado por la calidad, tanto como institución como de su oferta formativa. Ya antes del comienzo del Máster en Economía, la Facultad obtuvo un reconocimiento por la creación del Vicedecanato de Gestión de la Calidad, en la convocatoria de los I Premios a la mejora de la Calidad en las Universidades de la Comunidad de Madrid, publicado en el BOCM nº 9, de 12 de enero de 2004. Después de la puesta en marcha del Máster en Economía, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales logró que la ANECA aprobara, en enero de 2019, la Certificación positiva del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad, AUDIT (EV2).

Asimismo, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales orienta sus actuaciones educativas para facilitar el acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades y facilita la movilidad, firmando convenios con diferentes universidades para que los alumnos puedan cursar parte de sus estudios en el extranjero, y lo profesores puedan realizar intercambio y estancias de investigación, así como acogiendo alumnos Erasmus o visitantes de otras universidades extranjeras.

Finalmente destacar que el University and Business School Ranking de Eduniversal considera a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el segundo grupo de las mejores facultades universitarias de economía de España, con una puntuación de 4 sobre 5 (<http://www.eduniversal-ranking.com/business-school-university-ranking-in-spain.html>). El QS World University Ranking 2019 sitúa a la UCM en el puesto 206 mundial y a nuestra facultad como la primera entre las facultades de economía de España (<https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2019>). Por otra parte, la Facultad de Ciencias

Económicas y Empresariales, según la clasificación de IDEAS RePEc se sitúa en el top 5 por ciento de las facultades de economía del mundo según el éxito de sus graduados y en el top 12.5 por ciento en Europa (<https://ideas.repec.org/top>).

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: a) La estructura del plan de estudios implantado (asignaturas, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.) es coherente con lo previsto en la Memoria de verificación.

El objetivo del Máster en Economía es la formación de profesionales de la Economía técnicamente preparados para responder a las necesidades de la sociedad en este campo. La orientación del Máster es académico-científica con la finalidad de formar economistas de alto nivel con una orientación polivalente que permita el desarrollo, tanto profesional, en instituciones públicas o privadas, como académica, en instituciones universitarias y de investigación.

La estructura del Máster permite que, a través, de las asignaturas obligatorias, el estudiante alcance conocimientos sólidos, a nivel avanzado, en análisis económico y economía cuantitativa, al mismo tiempo que, a través de los cinco itinerarios ofertados y las optativas, se le permite adquirir conocimientos específicos en aquellos campos en los que se encuentre más interesado.

La estructura e implantación del plan de estudios se adapta a lo establecido en la Memoria de verificación del título:

- El Máster Universitario en Economía consta de 60 ECTS que se reparten en tres módulos: 24 ECTS corresponden al módulo de Fundamentos de Economía y son obligatorios, 28 ECTS corresponden al módulo de Economía Aplicada siendo optativos y 8 ECTS al módulo del Trabajo Fin de Máster (TFM) de carácter obligatorio.

- Los 24 ECTS del módulo de Fundamentos de Economía se divide entre las Materias de Análisis Económico (16 ECTS) y de Economía Cuantitativa (8 ECTS).

- Entre los 28 ECTS del módulo de Economía Aplicada, los estudiantes elegirán una de las cinco materias que con forman los cinco itinerarios, con tres asignaturas cada uno. Así, 12 ECTS corresponderá al itinerario elegido, y el resto (16 ECTS) a las asignaturas optativas.

El Máster en Economía se estructura en trimestres y está diseñado para cursar los 60 ECTS en un curso académico. En concreto, cuenta con 3 trimestres lectivos, consistentes en 10 semanas de clase y una semana de exámenes cada uno, más un trimestre adicional para culminar y defender el TFM. La estructura trimestral se encuentra muy extendida entre los másteres más prestigiosos internacionales. La estructura y contenidos del Máster en Economía se encuentran en la página web del máster, en concreto en: <https://www.ucm.es/master-economia/estructura-general> .

b) Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas respetan los porcentajes de presencialidad y se desarrollan en centros autorizados.

Las actividades formativas que se desarrollan en todas las asignaturas del Plan de Estudios del Máster en Economía están orientadas a alcanzar los objetivos y competencias previstos en la Memoria Verificada del título, respetan los porcentajes de presencialidad y todas las actividades formativas presenciales se desarrollan en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

En concreto todas las asignaturas cuentan con 40 horas lectivas presenciales distribuidas en 10 semanas, más una semana de exámenes. La situación de alerta sanitaria, sufrida a partir de marzo de 2020, alteró esta situación durante parte del segundo trimestre y durante el tercer trimestre del curso 2019-20. A partir de ese momento se tuvo que recurrir a la docencia online, lo que llevó a la aprobación de Adendas a las fichas de las asignaturas del Máster así como una adenda para la titulación (ver EOS1 y también <https://www.ucm.es/master-economia/curso-2019-2020> ) y ocasionó el retraso de las clases en dos semanas.

Las guías docentes de cada una de las asignaturas (ver EOS1 y también <https://www.ucm.es/master-economia/asignaturas-descriptores> ) incluyen las diferentes actividades formativas (con presencia y sin presencia del profesor) con su distribución de ECTS, su metodología de enseñanza, así como los parámetros de evaluación. Todo ello de acuerdo al contenido de la Memoria de Verificación del título.

c) Las competencias reflejadas en las guías docentes, están actualizadas al perfil de egreso del título y corresponden al nivel

formativo del MECES del título.

Las competencias que los estudiantes adquieren en el Máster en Economía está orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales y académicas en el ámbito de la economía y en su diseño se han seguido las prescripciones del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las competencias, tanto generales como específicas, de cada una de las asignaturas se incluyen en las correspondientes guías docentes (<https://www.ucm.es/master-economia/asignaturas-descriptores>), conforme a la Memoria de Verificación del título.

d) La modalidad o modalidades y el idioma de impartición del título se ajustan a lo verificado.

Conforme a la Memoria de Verificación el Máster en Economía se imparte en español no obstante el conocimiento del idioma inglés es fundamental para cursar con aprovechamiento los tres módulos del Máster, ya que muchas de las lecturas, que tendrán que realizar los estudiantes para superar las distintas asignaturas y el Trabajo de Fin de Máster, sólo están publicadas en ese idioma.

Asimismo, la actividad lectiva con el profesor en el Máster es presencial. No obstante, como se ha comentado, la situación de alerta sanitaria en el curso 2019-20 alteró esta situación durante parte del segundo trimestre y durante el tercer trimestre, teniéndose que recurrir a la docencia online, lo que llevó a la aprobación de Adendas a las fichas de las asignaturas del Máster (ver <https://www.ucm.es/master-economia/curso-2019-2020> ) así como una adenda para la titulación (ver <https://www.ucm.es/master-economia/file/adenda-de-titulacion-mue> ). En el curso 2020-21 se ha vuelto a la docencia 100% presencial en el Máster en Economía, aunque se podrían atender a las necesidades puntuales y específicas en que las que se pudiesen encontrar los profesores y/o estudiantes.

e) El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de la distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Aunque en la Memoria de Verificación se establece que el número máximo de nuevos ingresos se sitúa en 60, este límite se ha ido reduciendo a 40 de acuerdo con las instrucciones relativas al tamaño de los grupos del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid (EV10 y EV11). El número real de nuevos ingresos se ha situado en el entorno de los 30 (30, 33, 32 y 36 en los cursos comprendidos entre 2015-16 a 2018-19 respectivamente). En el curso 2019-20 descendió hasta los 20 y en el curso 2020-21, a pesar de experimentar un elevado número de anulaciones de matrículas (9), el número de nuevos ingresos vuelve a situarse en el entorno de la treintena (29).

Por tanto, el tamaño de los grupos (incluso contando con la presencia de repetidores en las obligatorias) ha sido suficientemente reducidos para que las actividades formativas que se han ido desarrollando en las diferentes asignaturas fueran plenamente adecuadas a los objetivos perseguidos.

f) En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto (la carga de trabajo se ajusta a los ECTS previstos), son adecuados para la adquisición de las competencias del título.

El Máster en Economía no contempla prácticas externas.

g) La oferta de prácticas cumple adecuadamente la demanda del alumnado.

El Máster en Economía no contempla prácticas externas.

h) Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria.

En el Máster en Economía se aplican las normas generales de permanencia del estudiantado en la Universidad Complutense de Madrid, de acuerdo a la normativa publicada en el BOUC nº14, 20-11-2008 y nº17, 24-07-2015 (ver EV3 y EV4):

- Normas de permanencia del estudiantado en la UCM. Aprobado en el Consejo de Gobierno 14 de octubre de 2008 y publicado en el BOUC nº14, 20-11-2008 (EV3)

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de julio de 2015, por el que se informa favorablemente la modificación de la normativa de permanencia del estudiantado en la Universidad Complutense de Madrid, publicado en el BOUC nº14, 20-11-2008 (EV4)

Esta normativa también se puede encontrar en la Web del Máster ( <https://www.ucm.es/master-economia/normativa-de-permanencia> )

i) Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad responden a criterios y se aplican de forma precisa y justificada, teniendo en cuenta siempre la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación / experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

Esos procedimientos no se han producido en los últimos años en el Máster en Economía. En cualquier caso, se aplicaría la normativa general de la Universidad Complutense:

- Normativa general, aprobada en el Consejo de Gobierno de 18 de octubre de 2011 y publicada en BOUC nº14, 10 de noviembre de 2011 (EV4 y <https://bouc.ucm.es/pdf/1529.pdf> )

- Reglamento de reconocimiento de créditos aprobada en el Consejo de Gobierno de 5 de julio de 2016 y publicada BOUC nº18, 8 de septiembre de 2016 ( EV5 y <https://bouc.ucm.es/pdf/2470.pdf> )

### **1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: a) La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas o entre distintos docentes y mismas asignaturas ha sido evidenciada formalmente y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante.

Se entiende por coordinación docente la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de este.

En el Máster en Economía sólo se oferta un grupo por cada asignatura por lo que no se aplica la coordinación entre distintos docentes de las mismas asignaturas. La coordinación horizontal entre las diferentes asignaturas del Máster ha sido apropiada para garantizar una adecuada carga de trabajo al estudiante y minimizar los vacíos y duplicidades.

El diseño contenido en la Memoria de Verificación del Máster en Economía establece un sistema de coordinación que consiste en:

1) el nombramiento de un Coordinador del Máster para conseguir una buena coordinación entre los profesores antes y durante el desarrollo del programa para distribuir de la manera más adecuada para los estudiantes las distintas actividades formativas; y 2) una Comisión de Coordinación del Máster compuesta por un profesor de cada uno de los departamentos implicados en la titulación, encargada de las tareas de coordinación y seguimiento del desarrollo del plan de estudios. Los representantes de cada Departamento actúan como coordinadores académicos para el Máster dentro de sus unidades docentes y Departamentos en lo que afecta a su itinerario.

Inicialmente eran ocho los Departamentos con docencia en el Máster, de los cuales, dos ofertaban las asignaturas obligatorias y el resto los cinco itinerarios que hasta la fecha han compuesto el Máster en Economía. A finales de 2017 y con efectos prácticos a lo largo de 2018 se acordó la fusión de Departamentos en la UCM por lo que los Departamentos con carga docente en el Máster en Economía quedaron reducidos a tres: el Departamento de Análisis Económico y Economía Cuantitativa que tiene encargado las seis asignaturas obligatorias; el Departamento de Economía Aplicada, Estructura e Historia cuyas tres unidades docentes imparten cada una un itinerario en el Máster y el Departamento de Economía Aplicada Pública y Política que tiene asignado dos itinerarios impartidos cada uno por una unidad docente. De esta manera, cada itinerario está impartido por una única unidad docente de un único Departamento lo que facilita la coordinación horizontal entre los programas de sus asignaturas.

Entre las funciones de los coordinadores académicos de los departamentos sus itinerarios se encuentran las siguientes:

- Coordinar la elaboración y actualización de las guías docentes de las asignaturas que forman parte de la oferta de cada itinerario.

- Participar en la actualización y desarrollo de la guía para la realización de TFMs en cada curso.

- Planificar y coordinar las prácticas y actividades docentes correspondientes a cada asignatura y año académico.

- Coordinar el proceso de evaluación de las asignaturas en cada itinerario.

El Coordinador por su parte lidera la Comisión de Coordinación, coordina la asignación de tutores para dirigir TFMs y guía a los estudiantes en este campo, así como todos los aspectos organizativos relacionados con la preparación de los tribunales de defensa de dichos trabajos, la formación de los tribunales, la supervisión de su funcionamiento, la información a alumnos, tutores y miembros de los tribunales de las fechas y normativa a seguir, etc. Los miembros de la Comisión de Coordinación están en contacto con el Coordinador, y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas para el seguimiento del desarrollo del plan de estudios y la actualización de la información que afecta a los diferentes departamentos (fichas docentes, cv breve de los profesores, etc.).

Asimismo, en la práctica, otras muchas tareas de Coordinación se resuelven a través del Coordinador en contacto con profesores y alumnos, intercambiando impresiones sobre la evolución del curso y atendiendo a las diversas incidencias que vayan surgiendo. Asimismo, el Coordinador se pone en contacto con los profesores antes del comienzo de cada trimestre informando sobre las

novedades, intercambiando impresiones y atendiendo a las circunstancias específicas de cada asignatura (coordinación aulas de informática, necesidades profesores sobre software o accesorios informáticos, ...).

Entre los aspectos a mejorar, sobre el que ya se ha actuado, se encontraría el de la agilización de los nombramientos de representantes en la Comisión de Coordinación. Después de la comentada fusión de Departamentos, se hizo necesario que los nuevos Departamentos procedieran al nombramiento de sus coordinadores académicos en la Comisión de Coordinación del Máster. Dado el ingente trabajo a realizar para poner en marcha las nuevas estructuras de los nuevos Departamentos estos nombramientos no fueron inmediatos. A esta circunstancia se añadió el cambio de Coordinador en septiembre de 2019 y posteriormente la emergencia sanitaria que suspendió las clases presenciales en la segunda parte del curso 2019-20. Todo ello, tuvo la consecuencia de que la Comisión de Coordinación no se reuniera formalmente a lo largo del curso 2019-20 aunque ello no imposibilitó la realización de las tareas de coordinación que se realizaron a través del Coordinador y diferentes miembros de los Departamentos afectados, en muchos casos los anteriores miembros de dicha Comisión.

Finalmente, en noviembre de 2020 todos los Departamentos habían nombrado sus representantes y, en ese mismo mes, ya tuvo una reunión, en concreto el 25/11/20 (EOS2.2). La Comisión se reunió de nuevo el 10/2/2021 (EOS2.3). Está previsto que esta Comisión, al menos, se reúna las mismas veces que la Comisión de Calidad.

La Comisión de Coordinación cuenta con la siguiente composición:

Presidente (Coordinador del Máster):

- Pedro Durá Juez (Dto. Economía Aplicada Pública y Política)

Vocales:

- Miguel Jérez Méndez (Dto. Análisis Económico y Economía Cuantitativa)

- Elena Huergo Orejas (Dto. Análisis Económico y Economía Cuantitativa)

- Estrella Trincado Aznar (Dto. Economía Aplicada, Estructura e Historia)

- Francisco Javier Velázquez Angona (Dto. Economía Aplicada, Estructura e Historia)

- Juan Pablo Mateo Tomé (Dto. Economía Aplicada, Estructura e Historia)

- José Félix Sanz Sanz (Dto. Economía Aplicada Pública y Política)

- Elena Márquez de la Cruz (Dto. Economía Aplicada Pública y Política)

Además, de contar con representación de los tres Departamentos con docencia en el Máster en Economía, la Comisión de Coordinación también cuenta con representación de las cinco unidades docente que imparten los cinco itinerarios del Máster.

Asimismo, todos los componentes de la Comisión de Coordinación son actuales profesores del Máster en Economía y dos de ellos han sido Coordinadores de la titulación.

Asimismo, entre los mecanismos de Coordinación habría que mencionar la Comisión de Calidad del Máster, que será objeto de análisis en el Criterio 3, en la que están presentes, entre otros, los Directores de todos los Departamentos con docencia en el Máster además del Coordinador y que se reunió en dos ocasiones durante el curso 2020-21.

Por otra parte, como consecuencia de las reflexiones realizadas en la Comisión de Calidad se creó una Comisión especial - formada por la Decana de la facultad, la Vicedecana de Estudios, los Directores de los tres Departamentos que participan en el Máster y el Coordinador del Máster, entre otros miembros - para analizar y proponer propuestas para la reforma del Máster en Economía. Esta Comisión o Grupo de trabajo (EV7) se ha reunido en diversas ocasiones a lo largo de los cursos 2018-19 y 2019-20. Aunque su propósito concreto no era la coordinación, también ha servido para este propósito ya que no sólo los representantes de los Departamentos sino también de la Facultad han reflexionado en gran extensión y profundidad sobre diversos aspectos del funcionamiento y el diseño del Máster y de sus posibles líneas de mejora.

b) En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad o sea interuniversitario, valorará la coordinación entre los mismos, ofreciendo información detallada de cada uno de ellos.

El Máster en Economía sólo se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid y no es interuniversitario.

c) En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución asegurando la supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

El Máster en Economía no cuenta con prácticas externas/clínicas.

d) En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

El Máster en Economía sólo cuenta con la modalidad presencial.

Como se ha comentado la situación de alerta sanitaria en el curso 2019-20 alteró esta situación durante parte del segundo trimestre y durante el tercer trimestre, por lo que se tuvo que recurrir a la docencia online. Ello ocasionó la aprobación de adendas a las fichas de la mayor parte de las asignaturas del Máster (EOS1 y <https://www.ucm.es/master-economia/curso-2019-2020>) así como una adenda para la titulación (EOS1 y <https://www.ucm.es/master-economia/file/adenda-de-titulacion-mue>).

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para**

**iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: a) Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes de nuevo ingreso en el título no supera lo aprobado en la Memoria de verificación o en su caso las plazas autorizadas por las administraciones competentes para el caso de profesionales del ámbito de la salud.

En la memoria de verificación se establece un máximo de 60 estudiantes de nuevo ingreso, máximo que con posterioridad se ha reducido hasta los 40 actuales. El número de estudiantes nunca ha superado dichos máximos. En los últimos años los nuevos alumnos han sido 30, 33, 32, 36, 20 y 29.

b) El perfil de acceso, los requisitos y pruebas específicas de admisión son públicos y coherentes y se ajustan a la legislación vigente.

En el Máster en Economía se aplican los requisitos de admisión generales para la admisión de másteres universitarios no habilitantes de la Universidad Complutense de Madrid y se encuentran publicados en la web del Máster:

(<https://www.ucm.es/master-economia/admision-y-matricula> )

El perfil de acceso también viene recogido en la web del Máster (<https://www.ucm.es/master-economia/admision-y-matricula> ) y establece como vía prioritaria de acceso a graduados o licenciados en Economía y en Administración y Dirección de Empresas aunque no excluye graduados, licenciados o ingenieros en otros estudios.

En el Máster en Economía no existen pruebas específicas de admisión.

c) En los títulos de máster, los criterios de admisión son específicos, coherentes y se ajustan al perfil de ingreso necesario para alcanzar las competencias esperables en un nivel del MECES III y se aplican correctamente publicado. En el caso de que cuenten con complementos de formación, se analizarán si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.

Los criterios para valorar las solicitudes de admisión en el Máster en Economía están publicados en la web del Máster (<https://www.ucm.es/master-economia/admision-y-matricula> ) de acuerdo a lo previsto en la Memoria Verificada.

Dentro de estos criterios el principal aspecto es el expediente académico de los candidatos con 60 puntos sobre el total de 100. Los otros criterios son: Currículum vitae (10 puntos), Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (10 puntos), Entrevista personal (10 puntos), Conocimiento de inglés y otros idiomas, acreditado documentalmente (5) y Otros méritos (5). (EOS3.1. )

El proceso de valoración de las solicitudes de admisión se realiza a través de la aplicación informática común para la Universidad Complutense a la que tiene acceso el Coordinador del Máster y donde están disponible la documentación suministrada por los candidatos, la puntuación obtenida por todos ellos, los admitidos y rechazados, la tramitación de las posibles reclamaciones presentadas, etc. La evidencia EOS3.2. incluye el resultado de la aplicación del baremo en las tres convocatorias en un fichero Excel generado por la aplicación de admisiones y la evidencia EOS3.3. muestra el resultado de las entrevistas online.)

En el Máster en Economía no hay complementos de formación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El título se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada obteniéndose unos resultados que se encuentran dentro de los parámetros establecidos en dicha Memoria. Asimismo, se cumplen los compromisos de la Memoria para los tamaños de los grupos, criterios de admisión, mecanismos de coordinación docente, guías docentes y publicación de la información relevante de manera adecuada.

**LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

EOS1.- Guías Docentes Asignaturas MUE

EOS2.1.- Composición Comisión de Coordinación Máster en Economía

EOS2.2- Acta Comisión de Coordinación 25.11.2020

EOS2.3.- Borrador Acta Comisión de Coordinación 10.02.2021

EOS3.1.- Criterios de valoración baremo de admisión

EOS3.2.- Resultados baremo de admisión

EOS3.3.- Resultados Entrevistas online

EV3.- Normativa de Permanencia del Estudiantado UCM

EV4.- Acuerdo Modificación Normativa de Permanencia

EV5.- Normativa General Reconocimiento y Transferencia de Créditos

EV6.- Reglamento Reconocimiento y Transferencia de Créditos

EV7.- Evidencias sobre Comisión Reforma MUE

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: a) Información sobre el título: el estudiante previamente a la matriculación deberá disponer de la siguiente información:

- Denominación de la titulación, vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios (ECTS), idiomas, número de plazas, centros de impartición, modalidad, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad.
- Guías docentes del título para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los Trabajo Fin de Grado o Máster con la descripción de cada asignatura (ECTS, competencias, actividades formativas y sistema de evaluación, profesorado responsable, horarios, aulas, calendario de exámenes, etc.).

En la página web del Máster de Economía se incluye toda la información reseñada en los puntos anteriores de una manera clara y de fácil acceso incluyendo enlaces directos en la portada a la mayor parte de la información relevante. En el diseño de la información incluida en la web se han seguido las recomendaciones realizadas en los Informes de Seguimiento anuales así como en el Informe de la anterior acreditación. A continuación, se relacionan los enlaces que contienen la diferente información señalada:

o La denominación del título se encuentra tanto en la portada de la web (<https://www.ucm.es/master-economia/>), en la página de "Descripción del Máster" (<https://www.ucm.es/master-economia/descripcion-del-master-en-economia>) así como en la cabecera de todas las páginas.

o Las vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado se pueden encontrar en la página de "Admisión y Matrícula" (<https://www.ucm.es/master-economia/admision-y-matricula>).

o La Estructura del Plan de Estudios (ECTS), se encuentra en la "Descripción del Máster" (<https://www.ucm.es/master-economia/descripcion-del-master-en-economia>) y en la "Estructura General del Máster" (<https://www.ucm.es/master-economia/estructura-general>).

o Idiomas, número de plazas y centros de impartición tanto en la "Descripción del Máster" (<https://www.ucm.es/master-economia/descripcion-del-master-en-economia>) como en "Admisión y Matrícula" (<https://www.ucm.es/master-economia/admision-y-matricula>).

o Modalidades de matrícula y normas de permanencia en "Admisión y Matrícula" (<https://www.ucm.es/master-economia/admision-y-matricula>), página en la cual también se encuentran enlaces a diversas normativas de la UCM. Estos enlaces también se pueden encontrar en la "Descripción del Máster" (<https://www.ucm.es/master-economia/descripcion-del-master-en-economia>).

o Posibles ámbitos de desempeño profesional en "Objetivos del Máster" (<https://www.ucm.es/master-economia/objetivos>) y en el Díptico de la titulación (<https://www.ucm.es/master-economia/file/diptico-mue-enero2021>).

o Los enlaces a las Guías Docentes de las asignaturas se encuentran en (<https://www.ucm.es/master-economia/asignaturas-descriptores> ). En la página "Profesores por Asignaturas" ( <https://www.ucm.es/master-economia/profesores-por-asignatura> ) también se incluyen los enlaces a las Guía junto enlaces al CV de los distintos profesores. Los horarios, las aulas, calendario general del Máster y el calendario de exámenes en (<https://www.ucm.es/master-economia/calendario-general-y-horarios-del-master>) para las asignaturas y en (<https://www.ucm.es/master-economia/trabajo-fin-de-master> ) para el TFM.

b) El Sistema de garantía de calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título. Sistema de quejas y reclamaciones.

En la web del Máster en Economía existe una página específica en la que se incluye toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad (<https://www.ucm.es/master-economia/sistema-de-garantia-de-calidad> ). Es esta página se recogen a su vez diversos enlaces a los diferentes aspectos del sistema de garantía de calidad. También se recogen los enlaces a la Memoria de Verificación, Memorias Anuales e Informes de seguimiento donde se analizan estos aspectos en mayor detalle, especialmente la información sobre los principales resultados del título.

El sistema de quejas y reclamaciones se puede encontrar en: <https://www.ucm.es/master-economia/sistema-de-quejas-y-reclamaciones> .

c) La publicación de información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de evaluación y acreditación del título.

Entre los enlaces incluidos en la página del Sistema de Garantía de Calidad (<https://www.ucm.es/master-economia/sistema-de-garantia-de-calidad> ) se puede acceder a la Memoria verificada del Máster (<https://www.ucm.es/master-economia/file/memoria-verificada-mue-2010-> ), a las Memorias Anuales de Seguimiento y a los Informes de Seguimiento del Vicerrectorado de Calidad (<https://www.ucm.es/master-economia/memorias-anuales-e-informes-de-seguimiento-mue> ) así como al Informe de verificación y al Informe de la renovación de la acreditación de la agencia externa. También se incluye el enlace al acceso del Máster en Economía en el Registro de Universidades, centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4312490&actual=estudios> ).

d) En cuanto a la existencia de más de un portal web vinculado con la titulación se deben desarrollar procedimientos que aseguren que la información publicada esté actualizada y sea homogénea

La página web del Máster Universitario en Economía es <https://www.ucm.es/master-economia> . Cuando se entra en la web general de la Universidad Complutense a través de la opción "Estudios" del menú "Estudiar" se llega a las titulaciones ofertadas por la Universidad. En la opción "Másteres Universitarios" se incluye el Máster en Economía dentro del sub-apartado Ciencias sociales y Jurídicas. En esta página se ofrece una información muy básica e incluye el link a la web del Máster antes mencionada.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La página web del Máster en Economía (<https://www.ucm.es/master-economia> ) está en continúa actualización y, anualmente se revisa en profundidad. Se ha ido rediseñando no sólo para incluir la información relevante sobre el Máster en Economía sino para que su uso sea sencillo e intuitivo para el estudiante intentando minimizar las acciones que tenga que realizar para llegar a la información que necesita. Asimismo, se han introducido las modificaciones sugeridas en los Informes de Seguimiento, así como en el Informe de la renovación de la acreditación.

También habría que añadir que, desde el Departamento de Estudios e Imagen Corporativa, del Rectorado de la Universidad Complutense se han elaborado anualmente dípticos informativos del Máster en Economía, y también del resto de Másteres Oficiales ofrecidos por la Universidad, para difundir la información relativa, en nuestro caso, del Máster Universitario en Economía. (ver EV8 y <https://www.ucm.es/master-economia/file/diptico-mue-enero2021> )

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EV8.- Díptico Informativo Máster en Economía

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA*

### **3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: a)

El máximo responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad es la Comisión de Calidad del Centro, compuesta por el Decano, 3 vicedecanos, 6 directores de Departamento, 3 profesores miembros de la Junta de la Facultad, 3 estudiantes, 2 miembros del Personal de Administración y Servicios (Gerente y Directora de Biblioteca) y 2 representantes externos.

([https://drive.google.com/file/d/1h0bDI\\_tciZ5\\_InL9v7V2-SFOQOmyXb0E/view](https://drive.google.com/file/d/1h0bDI_tciZ5_InL9v7V2-SFOQOmyXb0E/view) )

La Facultad ha apostado por la calidad tanto como institución como de su oferta formativa de tal modo que logra la obtención por parte de la ANECA, en enero de 2019, de la Certificación positiva del diseño del SGIC, AUDIT (EV2).

Por su parte, el SGIC en el Máster en Economía se ha implantado conforme lo establecido en la Memoria de Verificación (EOS13.1). Así, el responsable de la calidad de la titulación es la Comisión de Calidad del Máster en Economía que realiza un seguimiento y análisis de la calidad del Título. La Coordinación entre las Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Calidad del Centro se facilita por la presencia en ambas de las Vicedecanas de Calidad y de Estudios además del Decano que preside ambas comisiones. La Comisión de Calidad del Máster en Economía está compuesta por (EOS14.1):

- Presidente: Decano. Carlos Rivero

- Vicepresidente: Vicedecana de Calidad. Isabel Sánchez

- Secretario: Jesús Ruíz

- Vocales:

o Vicedecana de Estudios. Marta Fossas

o Coordinador del Máster en Economía: Pedro Durá

o Directores de los departamentos de: Análisis Económico y Economía Cuantitativa, Economía Aplicada, Estructura e Historia y Economía Aplicada, Pública y Política

o Un estudiante del máster: Angela Gómez

o Un representante del PAS. Directora de Biblioteca: María Cruz

o Un agente externo: Juan Varela (Subdirector Gral. de Análisis y Programación Económica, Ministerio de Hacienda)

De acuerdo con el Reglamento de la Comisión de Calidad (EOS13.2) que se encuentra disponible en la web del Máster

([https://www.ucm.es/data/cont/docs/457-2019-10-08-457-2016-02-04-](https://www.ucm.es/data/cont/docs/457-2019-10-08-457-2016-02-04-EV3.1(1)%20Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20Calidad%20MUE_web.pdf)

EV3.1(1)%20Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20Calidad%20MUE\_web.pdf ) la Comisión se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrá de reunirse al menos 2 veces durante el curso académico.

La Comisión se reunió en 3 ocasiones en el curso 2018-19 y 2 en el curso 2019-20. Los temas tratados se encuentran en las correspondientes Actas (ver EOS14.2, EOS14.3, EOS14.4, EOS14.5 y EOS14.6). A continuación, se realiza un breve resumen:

- Comisión Calidad 04/10/2018. Temas tratados:

o Dificultades en el proceso de asignación de tutores TFM: se propone que los Departamentos con docencia en el Máster propondrán tutores en relación al porcentaje de docencia que imparten en el Máster

o Dificultades en el proceso de asignación de tribunales para defensa de TFM: Se propone que los tres Departamentos con docencia en el Máster proporcionaran tantos profesores como tribunales se constituyan.

- Comisión Calidad 22/01/2019. Temas tratados:

o Proceso de emparejamiento entre tutores de TFM y alumnos: está funcionando aceptablemente la puesta en práctica del acuerdo adoptado en la anterior Comisión de Calidad.

o Elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2017-18: Problemas de acceso a la información necesaria por parte de los coordinadores, escasa ayuda administrativa...Se plantea la posibilidad de que las plantillas recibidas incorporen la máxima información posible y que la estructura de las Memorias cuente con estabilidad.

- Comisión Calidad 13/06/2019. Temas tratados:

o Análisis del proceso de admisiones en el primer plazo y el plazo ordinario: la evolución del proceso de admisión se sitúa en la línea de lo observado en cursos anteriores.

o El Coordinador hace un balance de su periodo de Coordinación (cursos 2017/18 y 2018/19): entre las dificultades encontradas señala un coste de entrada importantes y entre las propuestas de mejora plantea que los mandatos de los Coordinadores sean más estables.

- Comisión Calidad 29/10/2019. Temas tratados:

o Elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2018-19: Después de un amplio análisis la Comisión de Calidad aprueba la Memoria Anual que ahora se presenta a la Junta de la Facultad.

o La Decana informa de los asuntos tratados en la Comisión Especial para la Reforma del Máster celebrada el 14/10/2019: Se

analizan los temas tratados en la Comisión Especial prestando especial atención a posibles medidas para mejorar la adaptación del Máster a los diferentes perfiles de los alumnos de la Titulación.

- Comisión Calidad 24/07/2020. Temas tratados:

o Análisis del final de curso con docencia online y tribunales TFM online debido a emergencia sanitaria: la titulación se ha adaptado a la imposibilidad de presencialidad durante la segunda parte del curso; se han detectado debilidades en las pruebas y exámenes online.

o Análisis del proceso de admisión en la dos primeras fases: a pesar de la buena marcha de los matriculados y su buen perfil se aprueba activar la fase extraordinaria de septiembre en previsión de anulaciones debido a emergencia sanitaria (en torno al 60% son extranjeros y en torno al 90% son de fuera de Madrid). Esta decisión también se ve favorecida por el retraso del comienzo de las clases a finales de septiembre.

o Análisis y preparación comienzo nuevo curso académico: Todavía existen incertidumbres, pero se está conforme en que en el Máster la docencia sea 100% presencial, incluso aunque en los grados sea semipresencial, siempre que la situación sanitaria lo permita.

b)

Las funciones de la Comisión de Calidad vienen recogidas en el artículo tres de su Reglamento (EOS13.2). Entre otras se incluyen:

- 1) Realizar el seguimiento del SGIC del Máster en Economía.
- 2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- 3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster en Economía.
- 4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- 5) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster en Economía.
- 6) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- 7) Gestionar el Sistema de Información del Máster en Economía.
- 8) Establecer y fijar la política de calidad del Máster en Economía de acuerdo con la política de calidad de la Facultad y con la política de calidad de la UCM.
- 9) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- 10) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- 11) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- 12) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

Por tanto, desde su implantación el Título ha sido objeto de seguimiento continuo. El Coordinador ha redactado anualmente las Memorias de Seguimiento, de acuerdo con el modelo elaborado por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, revisada por la Comisión de Calidad del título y aprobada por la Junta de Facultad. El objetivo de la memoria anual es que los responsables del seguimiento del título en el centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo.

Por ello, las Memorias contienen, entre otros aspectos, la información y evolución de los indicadores del título. En la evidencia EV1 se incluye una Tabla con la evolución de diferentes indicadores de resultados del Máster en Economía durante los últimos cinco cursos académicos y, también, se pueden seguir en las Memorias Anuales (ver EOS13.3, EOS13.5, EOS13.7 y <https://www.ucm.es/master-economia/memorias-anuales-e-informes-de-seguimiento-mue> ). Asimismo, la Comisión de Calidad realiza el seguimiento de la puesta en práctica de las recomendaciones contenidas en los Informes de Seguimiento realizados por el Vicerrectorado de Calidad (EOS13.4, EOS13.6 y EOS13.8) o, en su caso, las Agencias Externas (<https://www.ucm.es/master-economia/memorias-anuales-e-informes-de-seguimiento-mue>).

La Comisión de Calidad además del análisis de la información del título va adoptando las decisiones para que el Máster mantenga una mejora continua de la calidad. Ejemplos de este tipo se pueden observar en la tabla incluida en el apartado anterior. En ocasiones cuando el debate es amplio y afecta a importantes aspectos del Máster aprueba la formación de una Comisión Especial.

Así, como consecuencia de las reflexiones realizadas en la Comisión de Calidad se creó una Comisión o Grupo de trabajo para analizar y proponer propuestas para la reforma del Máster en Economía (EV7). Este Grupo se ha reunido en diversas ocasiones a lo largo de los cursos docentes 2018-19 y 2019-20. La última de estas reuniones tuvo lugar el 19-10-2019. Su coordinación con la Comisión de Calidad se facilita al estar presente en ambas comisiones la Decana, de la Facultad, la Vicedecana de Estudios y los Directores de los tres Departamentos que participan en el Máster y el Coordinador, entre otros miembros.

Este Grupo está formado por:

- Decana; -Vicedecana de Estudios; - Vicedecano de Investigación; - Coordinador Máster en Economía - Rafael Salas; - Pedro José Gómez; - Ramón Febrero; Carmelo Rodríguez; Valentín Edo; Francisco Javier Velázquez; Elena Huelgo; Iñaki Iriondo; José María Ortiz-Villajos; Maria del Carmen Moreno

c)

En las Memorias Anuales de Seguimiento se recogen las actuaciones realizadas por la Comisión de Calidad y se realiza un análisis de los resultados extrayendo tanto los puntos fuertes como las debilidades del título, así como las recomendaciones de actuaciones futuras.

### **3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: a) Los procedimientos que están implantados permiten garantizar la recogida de datos e indicadores de forma continua.

El SGIC implementado incluye mecanismos para la recogida de información en todas las fases por las que los alumnos van pasando desde que comienzan su periodo de preinscripción hasta que abandonan el Máster y se incorporan a su carrera profesional o académica (EOS16.1 Procedimiento recogida de información principales grupos de interés).

Así, durante el periodo de preinscripción la aplicación centralizada de la Universidad, al que tiene acceso el Coordinador va proporcionando, prácticamente, en tiempo real el número de preinscritos y toda la información que introducen en el sistema. Asimismo, una vez baremado y aceptados o rechazados va proporcionando la información sobre el número realmente matriculados y cual está siendo su perfil.

Asimismo, la base de datos SIDI (Sistema de Inteligencia de Datos Institucional) desarrollada por el Centro de Inteligencia Institucional de la Universidad Complutense, también disponible para los Coordinadores de Máster, ofrece amplia información actualizada, al menos anualmente, sobre numerosos aspectos e indicadores de las diferentes titulaciones (resultados académicos por asignaturas, profesores por titulaciones, nuevos ingresos, total matriculados, tasa de cobertura, tasa de rendimiento, tasa de eficiencia de los egresados, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de participación, tasas de valoraciones positivas profesores, etc.). Estos indicadores (EOS35) son recogidos y analizados en las Memorias Anuales de Seguimiento.

Asimismo, desde el Vicerrectorado de Calidad se realizan anualmente encuestas de satisfacción a todos los colectivos afectados, alumnos, profesores y personal de administración y servicios, (EOS 16.2, EOS 16.3, EOS16.4) así como encuestas de inserción laboral a los egresados (EOS36.1 y EOS36.2). En ocasiones estas encuestas han sido complementadas por otras realizadas desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y, en su momento, desde el Máster (ver EOS36.3 y EOS36.4). La información de estas encuestas también se incluye y se analiza en las memorias anuales de seguimiento.

Por otra parte, el Máster también dispone de un Buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones a través de su web (<https://www.ucm.es/master-economia/sistema-de-quejas-y-reclamaciones> ). Este sistema permitiría recopilar y mantener las quejas o sugerencias que se van produciendo a lo largo de los diversos cursos académicos e intentar obtener información de ellas para proponer medidas que vayan mejorando el funcionamiento del Máster. Del mismo modo, la Facultad de Ciencias Económicas mantiene su buzón de sugerencias y quejas (<https://economicasyempresariales.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas> ) sobre materias más genéricas no relacionadas directamente con el máster. No obstante, la utilidad de estos sistemas para recopilar información es reducida ya que la inmensa mayoría de las incidencias a las que se enfrenta el alumnado es canalizada básica y directamente a través del Coordinador del Máster. Estas consultas y sugerencias de los alumnos se presentan directamente en persona, en el despacho del Coordinador, por correo electrónico o incluso por teléfono y WhatsApp. En la evidencia EOS15 se incluyen, como ejemplo, algunos correos electrónicos sobre consultas realizadas por los alumnos.

Toda esta información (indicadores de satisfacción, resultados de aprendizaje, ...) es analizada tanto por la Comisión de Coordinación del Máster como posteriormente en la Comisión de Calidad.

b) El SGIC ha de contemplar, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información objetiva y suficiente, análisis y mejora de los siguientes aspectos de la titulación: - Satisfacción de los estudiantes con el título. - Satisfacción del profesorado con el título. - Satisfacción de otros grupos de interés y servicios de apoyo. - Calidad de la actividad docente. - Coordinación docente. - Evaluación y seguimiento de los resultados del título y toma de decisiones derivadas. - Publicación y difusión de los resultados. - Sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias establecido formalmente. - Prácticas externas y programas de movilidad.

Como se ha recogido en los apartados anteriores el SIGC en el Máster en Economía cuenta con procedimientos para la recogida de toda la información mencionada en el enunciado, así como para su análisis, con el objeto de introducir mejoras que vaya permitiendo el mejor funcionamiento de la titulación. La excepción es la de prácticas externas y programas de movilidad ya que el Máster en Economía no cuenta con estas actividades.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Desde su implantación el Título ha sido objeto de seguimiento continuo. El Coordinador del Máster ha redactado anualmente las Memorias de Seguimiento, de acuerdo con el modelo elaborado por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, revisada por la Comisión de Calidad del título y aprobada por la Junta de Facultad. La Comisión de Calidad del

Máster en Economía tiene su reglamento de funcionamiento, se reúne, al menos, dos veces cada curso académico y realiza las funciones que se contemplan en la Memoria de Verificación. Por tanto, se considera que el Sistema de Garantía Interna de Calidad está plenamente implantado en el Máster en Economía conforme a lo previsto en la Memoria Verificada del Título. Asimismo, el centro responsable y en el que se imparte el Máster en Economía, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid ha obtenido el certificado AUDIT de la ANECA (EV2). Este certificado avala que "el diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UCM aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en su Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales has sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de aseguramiento Interno de Calidad de la formación universitaria". El certificado nº UCR 297/19 se obtuvo en marzo de 2019.

#### LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIZ:

EOS13.1.- Sistema de Garantía de Calidad MUE

EOS13.2.- Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster en Economía.

EOS13.3.- Memoria Anual de Seguimiento 2018-19

EOS13.4.- Informe de Seguimiento 2018-19

EOS13.5.- Memoria Anual de Seguimiento 2017-18

EOS13.6.- Informe de Seguimiento 2017-18

EOS13.7.- Memoria Anual de Seguimiento 2016-17

EOS13.8.- Informe de Seguimiento 2016-17

EOS14.1.- Composición de la Comisión de Calidad del Máster en Economía

EOS14.2.- Acta Comisión Calidad MUE 04/10/2018.

EOS14.3.- Acta Comisión Calidad MUE 22/01/2019.

EOS14.4.- Acta Comisión Calidad MUE 13/06/2019

EOS14.5.- Acta Comisión Calidad MUE 29/10/2019.

EOS14.6.- Borrador Acta Comisión Calidad MUE 24/07/2020.

EOS15.- Reclamaciones, Consultas y Sugerencias

EOS16.1.- Procedimiento medir opinión y satisfacción de los grupos de interés

EOS16.2.- Encuesta Satisfacción Estudiantes MUE

EOS16.3.- Encuesta Satisfacción Profesorado MUE

EOS16.4.- Encuesta Satisfacción PAS Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

EOS16.5.- Encuesta Satisfacción Agente Externo de la Comisión de Calidad Máster en Economía

EOS36.1.-Encuesta (2019-20) a Egresados 2018-19

EOS36.2.-Encuesta (2019-20) a Egresados 2017-18

EOS36.3.- Encuesta Inserción laboral, Facultad Económicas (resumen)

EOS36.3.- Encuesta Inserción laboral, Facultad Económicas (todas las respuestas)

EV2.- Certificado Audit Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

EV7.- Evidencias sobre Comisión Reforma MUE

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: a) Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título y relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La carga docente del Máster en Economía se reparte entre tres departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: (i) el Departamento de Análisis Económico y Economía Cuantitativa, (ii) el Departamento de Economía Aplicada, Estructura e Historia y (iii) el Departamento Economía aplicada, Pública y Política. Los tres departamentos cuentan con una plantilla docente que suma más de 240 profesores.

En el curso 2019/2020, de acuerdo a la base de datos SIDI de la Universidad, 40 profesores impartieron docencia en el Máster en Economía de los cuales el 97,5% eran Doctores y el 85% mantenían una vinculación permanente con la Universidad Complutense. Entre todos ellos sumaban casi un centenar (96) evaluaciones positivas de tramos de investigación (sexenios) lo que supone en media 2,4 sexenios por docente. (Tabla 1)

La Memoria de Verificación recomendaba contar con unos 30 profesores que podrían llegar a un óptimo de 45 docentes, dado que podría ser aconsejable que algunas asignaturas sean impartidas por dos profesores para enriquecer su contenido con contenidos más especializados. El número de profesores del curso 2019/2020 es similar al de pasados cursos académicos, situándose en línea de lo establecido en la Memoria de verificación.

En lo que se refiere a la evaluación de la docencia impartida, las encuestas las realiza, gestiona y publica el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad dentro del Programa para la Evaluación Docente (Docentia). Actualmente conviven dos sistemas, el Docentia UCM (encuestas anuales y evaluaciones trianuales) y el Docentia en extinción. En el Máster en Economía la tasa de participación en ambos sistemas en el Curso 2019-20 se situó en el 50% (inferior al 65,21% del curso anterior) y la tasa de evaluaciones también en el 50% (superior en este caso al 21,73% del curso 2018-19). Hay que destacar no sólo que, la tasa de evaluaciones positivas entre los profesores del Máster en Economía alcanza el 100%, sino también, que dos tercios (66,66%) han sido muy positivas (lo cual supera el 60% de evaluaciones muy positivas en el curso 2018-19). (EOS17)

Adicionalmente, en las Encuestas de Satisfacción a Estudiantes que realiza el Vicerrectorado de Calidad (EOS16.2), la "Satisfacción con la labor docente del profesorado" era puntuada por los alumnos del curso 2019-2020 del Máster en Economía con una media de 7,86 sobre 10 y una mediana de 8 (más del 70% de los alumnos puntúa con un 8 o más su satisfacción con los profesores y ninguno por debajo de 6).

b) La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos incluidas las prácticas externas.

Como se desprende de la Tabla 1 un tercio del profesorado del Máster son Catedráticos de Universidad, un 40% Titular de Universidad y casi un 20% Contratados Doctores. La práctica totalidad (todos menos uno) son Doctores. Los dos asociados son importantes profesionales en el sector financiero y realizan una importante aportación en los itinerarios en que imparten su docencia.

Tal y como se establece en la Memoria de Verificación, el perfil docente e investigador del núcleo básico del profesorado del Máster en Economía responde a los contenidos académico-científicos del título. Los profesores disponen de una amplia experiencia docente e investigadora acreditada a través de:

- La docencia en programas de Doctorado,

- La docencia en programas de Máster,
- Estar en posesión de títulos de postgrado (Doctorado y/o Máster),
- Publicaciones en revistas de impacto tanto nacionales como internacionales,
- Proyectos de investigación de ámbito nacional y europeo,
- Vinculación a grupos de investigación reconocidos por la UCM y/o consolidados por la Comunidad de Madrid,
- Vinculación con servicios de estudios de instituciones públicas o privadas,
- Vinculación con grupos de investigación internacionales

Como se ha comentado en el Máster en Economía no hay prácticas externas.

c) Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

El Máster en Economía es 100% presencial y hasta la emergencia sanitaria ocurrida a partir de marzo de 2020 no se contaba con experiencia en docencia online. Desde esa fecha, hasta la finalización del curso no fue posible la docencia presencial por lo que fue necesaria una rápida y costosa adaptación. Desde diversos ámbitos de la Universidad y de la Facultad se han ofertado numerosos cursos destinados, seminarios y conferencias destinados a la adaptación del profesorado a la docencia online. En el curso 2020-21 la docencia en el Máster en Economía ha vuelto a ser 100% presencial, pero en los grados de la Facultad, donde la mayoría de profesores del Máster tiene también docencia, la docencia es semipresencial (semanas alternas). Por tanto, aunque no es estrictamente necesario, por el momento, para el Máster, los profesores siguen acumulando experiencia en la docencia online.

d) Perfil y número de profesores que dirigen los TFG/TFM.

En el curso 2019-20 había 36 alumnos matriculados en el TFM en el Máster en Economía. En ese curso académico los alumnos contaron con 42 profesores que ofrecían dirigir hasta 53 TFGs. Es decir, la oferta para dirigir TFGs era bastante mayor que la demanda potencial (no todos los alumnos matriculados en el TFM seleccionan su tutor el primer año) lo que permite a los alumnos un mayor margen para elegir a aquellos profesores que dirijan TFGs sobre los temas que sean de su mayor interés. Los profesores disponibles para dirigir TFGs (EV9) están disponibles para los alumnos en la web (<https://www.ucm.es/master-economia/file/listado-tutores--tfms-v12-1>) y también en el campus virtual, junto con sus CV y las líneas en las que están interesados dirigir TFGs para orientar a los alumnos. En la evidencia EV9 también se puede observar los alumnos finalmente asignados a cada tutor en el curso 2019-20.

Todos los profesores disponibles para dirigir TFGs son doctores y el 88% mantiene una vinculación permanente con la Universidad Complutense.

**4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: a) Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado

En los Informes de Seguimiento y en el Informe de la Renovación anterior no se incluyen recomendaciones relativas a cambios en el profesorado de la titulación.

b) La implicación institucional y actuaciones dirigidas a cumplir con el porcentaje de doctores en el plazo previsto en el R.D. 420/2015.

Como se ha señalado el porcentaje de profesores doctores en el Máster en Economía es del 97,5% muy por encima del mínimo del 70% que marca el citado R.D.

c) Acciones de formación docente en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías

En el curso 2016-17 se puso en marcha, desde la Delegación del Rector para la Formación permanente, el nuevo Plan de Formación del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid. A través de este Plan los profesores de la UCM pueden cursar de manera gratuita numerosos cursos de mejora de la enseñanza y el uso de nuevas tecnologías.

Asimismo, también existe una oferta permanente de cursos para mejorar el uso del campus virtual para los profesores y de sus diversas herramientas disponibles (<https://www.ucm.es/campusvirtual/formacion-sobre-moodle>) y desde el campus virtual

también se pueden realizar diversos cursos sobre específicos sobre diferentes materias relacionadas con las TIC. (<https://www.ucm.es/campusvirtual/cursos-gratuitos> ). Asimismo, en la portada de la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ha incluido una pestaña de nuevas tecnologías en la que se orienta sobre el uso de herramientas de videoconferencias, así como de otras aplicaciones para la docencia online. Por otra parte, en el campus virtual se ha creado un seminario para dudas sobre la docencia online.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El profesorado del Máster en Economía cumple plenamente con el perfil académico y profesional de las asignaturas en las que imparten docencia y es una de las mayores fortalezas de la titulación. El 100% de las evaluaciones docentes han sido positivas y entre ellas más del 60% muy positivas. El nivel de satisfacción del alumnado con los profesores es de notable alto (7,8 de media y 8 de mediana).

#### LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EOS16.2.- Encuesta Satisfacción estudiantes MUE (2019-20)

EOS17.- Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA)

EV9.- Profesores disponibles para dirigir TFMs (2019-20)

Tabla 1. Estructura del personal académico

Tabla 2 Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

##### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: a) Suficiencia y adecuación del personal de apoyo disponible implicado al título, así como su capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia

La titulación con un número suficiente de personal de apoyo capacitado e implicado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. El índice de satisfacción global del PAS de la Facultad es en media de 7,5 y en cuestiones tales como "las tareas se corresponden con su puesto" la satisfacción media es del 7,9; "definición de funciones y responsabilidades" la media es 6,7 y ante la pregunta de si volvería a ser PAS en la UCM la media asciende al 7,95. (EOS16.4)

El proceso de información general y recepción y tramitación de solicitudes de acceso al máster se realiza a través de los servicios centrales del Rectorado que dispone una adecuada aplicación para la pre-inscripción y matriculación on-line.

La gestión académica se realiza a través de la Secretaría de Alumnos de la Facultad, que cuenta con personal administrativo con amplia experiencia encargado de la gestión de la matriculación y orientación a los alumnos y profesores sobre las cuestiones administrativas.

Por otro lado, las tres secretarías/as administrativo/as de los Departamentos con docencia en el Máster prestan labores de apoyo y orientación a los alumnos, así como a los profesores del máster en sus tareas administrativas.

En la Memoria Verificada preveía la posibilidad de que el Máster en Economía contara con un administrativo dedicado a la gestión del día a día de los trámites de esta titulación, aunque esta posibilidad no se ha llegado a materializar.

Por otra parte, se ha constituido, abril de 2018, una Unidad de Gestión Académica e Investigación en la Facultad de Ciencias Económica y Empresariales para, entre otras cosas, dar apoyo administrativo a los Másteres de la Facultad. En la evidencia EOS21.2 se incluye una lista de las tareas administrativas asociadas a Másteres que prestaría esta Unidad.

En relación con la formación y perfeccionamiento del personal de administración y servicios (tanto funcionario como laboral), la Gerencia de la UCM, a través de la Unidad de Formación, publica la convocatoria de cursos cada año, ofertando una serie de

actividades formativas agrupadas en varias áreas (alumnos, personal, área económica, gestión académica, prevención de riesgos laborales y técnicas de dirección y gestión). Se puede acceder al Plan de Formación para el PAS 2013/16 (y a las convocatorias en colaboración con las centrales sindicales) en el siguiente enlace: : <https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>

b) Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes.

La Universidad Complutense cuenta con la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) (<https://www.ucm.es/ope> ) que proporciona apoyo y orientación profesional por varias vías: Formación para el empleo, prácticas académicas externas, portal de empleo y otras actividades para el empleo. (EOS21.1)

c) Programas o acciones de movilidad ofertadas y adecuación y alcance las mismas

En el Máster en Economía no se contemplan acciones de movilidad.

d) La información sobre los recursos disponibles en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título

El Máster en Economía sólo se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y, tanto la Facultad, como el Máster, disponen de páginas web con la información sobre los recursos con los que cuentan y su disponibilidad para los estudiantes. Asimismo, la Facultad publica la guía del estudiante que condensa toda la información (<https://economicasyempresariales.ucm.es/data/cont/docs/17-2020-07-16-Gu%C3%ADa%20del%20estudiante2020-2021.pdf> ). Por su parte, la Biblioteca de la Facultad, dispone de un personal altamente especializado que organiza cursos todos los años (con horarios adaptados a los alumnos interesados) sobre el manejo de diversas bases bibliográficas, así como orientación bibliográfica para la elaboración de sus Trabajos Fin de Máster.

## **5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: a) Las infraestructuras disponibles del centro (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo, bibliotecas, salas de informática, etc.) se adecuan al tamaño y características del grupo

Las infraestructuras con las que cuenta la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid se adecuan al tamaño y características del grupo. (EOS22)

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales consta de 8 edificios, de los cuales uno es la Biblioteca, otro es un Aulario y el resto está en proceso de sustitución por un nuevo edificio. La Facultad cuenta con 54 aulas con una capacidad de 6.232 puestos. Hay servicio de Wi-Fi y se ha instalado en la mayor parte de las aulas enchufes para que los alumnos puedan tener un seguimiento de las clases con sus ordenadores, tabletas o similares. Todas las aulas están equipadas con cañón de proyección, pantalla, megafonía y ordenador con conexión a Internet. Además, se dispone de 4 aulas con mandos interactivos y pizarra electrónica, 4 salones de actos con 711 puestos, 10 aulas de informática con 242 puestos, 2 salas de lectura para la biblioteca del Centro con 1.114 puestos y una sala de lecturas con 256 puestos en el propio Aulario. Recientemente se han adquirido cámaras de alta definición para que el profesor que lo necesite pueda transmitir sus clases. También se cuenta con un Aula Magna, Salón de Grados, Sala de Tesis, Sala de Juntas, Delegación de Estudiantes, Asociaciones de estudiantes, servicio de reprografía, servicio médico e instalaciones deportivas (campos exteriores y pabellón cubierto), edificios de despachos, edificio de secretaría de alumnos, aula de idiomas, centro de orientación e información para el empleo, oficina para la integración de personas con discapacidad, oficina de relaciones internacionales, oficina de atención al estudiante, tres cafeterías y comedores, uno preparado especialmente para que los alumnos puedan traer su comida.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales constituye un servicio de apoyo para el aprendizaje, docencia e investigación. Es una de las principales bibliotecas de Economía en lengua española. La colección de monografías comprende más de 177.000 libros, y la de publicaciones periódicas 2.200 títulos. Destaca especialmente la colección de documentos de trabajo con más de 15.000 documentos de distinta procedencia como los adquiridos, NBER, CEPR, RePEC, así como las series documentales de la Facultad incluidas en el Archivo Institucional Complutense. La colección de tesis, que está compuesta por más de 4.200 documentos, es relevante por su contenido específico. Las principales bases de datos en línea son: SABI, Econlit, ABI Inform, OECD, Dialnet, y CSIC, entre otras. Los fondos incluyen una colección de más de 1.000 películas orientadas al aprendizaje de idiomas, así como de vídeos de documentales sobre temas empresariales. La Biblioteca dispone del Catálogo CISNE, catálogo colectivo de la Universidad Complutense de Madrid que permite búsquedas integradas y selectivas en las bibliotecas de la Universidad, y que está disponible online. La Biblioteca cuenta con 890 puestos de lectura distribuidos en distintos espacios: Zona de información, Sala de ordenadores y formación de usuarios, Hemeroteca, Sala de investigadores, Depósito, Salas de lectura, Espacio de Reprografía y 4 salas de estudio para trabajos en grupo. Además, cuenta con ordenadores,

y portátiles con acceso a la red inalámbrica de la UCM. Los servicios de la biblioteca son: catálogo web de la biblioteca, sala de lecturas, préstamo personal o a domicilio (autopréstamo), préstamo interbibliotecario, búsqueda y obtención de los documentos que no se encuentren en la UCM previa solicitud a través de un formulario, información bibliográfica, atención personal permanente dirigida a resolver peticiones de información científica y acceso a fuentes de información mediante consulta personal en la biblioteca, chat, correo electrónico y teléfono, préstamo en sala de ordenadores portátiles, recopilación de direcciones en internet de economía y empresa de interés para el mundo académico. También se llevan a cabo tareas de formación de usuarios. La biblioteca organiza cursos destinados a usuarios para aprender a utilizar la biblioteca y manejar los recursos de información económica disponibles: Introdutorios y de bienvenida, especializados, sobre herramientas o bases de datos concretas, cursos "a la carta" de distintas materias bajo petición de profesores, curso de libre elección "Recursos de información en Economía y Empresa".

c) Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales no existen barreras arquitectónicas y se dispone de los dispositivos adecuados para salvar escaleras y otros obstáculos. La Universidad Complutense dispone de un organismo, la Oficina para la Inclusión de Personas con diversidad, para atender a sus necesidades específicas (<https://www.ucm.es/oipd/>) que cuenta con un Coordinador de Personas con Discapacidad en cada centro.

**5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: a) Capacidad, seguridad y estabilidad operativa de la plataforma tecnológica.

El Máster en Economía es presencial aunque la Universidad cuenta con el Campus Virtual (<https://ucm.es/campusvirtual>) que opera con la plataforma MOODLE, incorporando diferentes herramientas como Blackboard Collaborate. El Campus virtual no sólo es una importante herramienta para el apoyo de la docencia presencial sino como se ha demostrado, en la crisis sanitaria que comenzó en marzo de 2020, también constituye una plataforma para el desarrollo de la docencia online.

b) Existencia de soporte técnico efectivo al estudiante y de infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

La Oficina del Campus Virtual de la Universidad es el órgano encargado de fomentar y facilitar la utilización de las TIC en la docencia e investigación en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta oficina está integrada por el Departamento de Mantenimiento, Desarrollo y Apoyo del Campus Virtual, los Coordinadores y Gestores del Campus Virtual y la Junta del Campus Virtual. Así mismo, la Facultad cuenta con dos coordinadores de Campus Virtual que organizan cursos de formación para profesores de distintos niveles y ofrecen apoyo al profesorado y alumnos para tener el máximo aprovechamiento de esta herramienta. También existen el Centro de Asistencia Telefónica a Usuarios de los Servicios Informáticos (CATUS) y la atención online (SITIO) que resuelven incidencias técnicas relacionadas con el Campus Virtual y servicios informáticos (<https://www.ucm.es/helpdesk>). Asimismo, en la portada de la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ha incluido una pestaña de nuevas tecnologías en la que se orienta sobre el uso de herramientas de videoconferencias, así como de otras aplicaciones para la docencia online.

c) Existencia de materiales didácticos que facilitan metodologías específicas que facilitan el aprendizaje a distancia, así como sistemas de seguimiento del alumnado a través de la plataforma virtual

No procede ya que el Máster en Economía es presencial. En todo caso, los profesores pueden configurar sus asignaturas en el Campus Virtual en cada curso y puede incluir, entre otras herramientas: publicación de material docente y bibliografía.

d) Sistema de comunicación interpersonal, tutorización, ejecución y evaluación de pruebas

No procede ya que el Máster en Economía es presencial. En todo caso, los profesores pueden configurar sus asignaturas en el Campus Virtual a través del cual se pueden utilizar herramientas de comunicación como correo electrónico interno, foros de debate, chat, herramientas para crear grupos de trabajo, novedades y avisos. Asimismo, el campus virtual también permite la entrega de tareas, prácticas y trabajos, utilizar herramientas anti plagio como Turnitin, calificaciones, actividades de auto-evaluación, exámenes, cuestionarios, etc.

e) Eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación

No procede ya que el Máster en Economía es presencial. En la segunda mitad del curso 2019-20 se tuvo que recurrir a la docencia y a la evaluación online debido a la emergencia sanitaria. Se constata que los procesos de evaluación online plantean algunas debilidades, en relación con la evaluación presencial, por lo que se utilizaron diversos mecanismos para controlar la identidad de los estudiantes: pruebas orales online, en las pruebas escritas se mantenían las cámaras encendidas durante toda la prueba, comprobación que las IP de conexión sean similares a las que han utilizado para acceder al campus online durante el resto del curso, etc.

#### **5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: a) Cambios en la tipología y número de recursos materiales y servicios.

No hay cambios sustanciales.

b) Cambios en la estructura del personal de apoyo.

No hay cambios sustanciales. Desde abril de 2018, se ha constituido una Unidad de Gestión Académica e Investigación de la Facultad de Económicas y Empresariales para, entre otras cosas, dar apoyo a las tareas administrativas de los Másteres de la Facultad. (EOS21.2)

c) La implicación institucional y actuaciones dirigidas a cumplir con los requisitos de infraestructuras y medios materiales establecidos en el artículo 8 del R.D. 420/2015

Se cumplen con requisitos mencionados en el mencionado R.D. 420/2015.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster en Economía cuenta con los recursos de personal de apoyo suficiente y los recursos materiales necesarios, apoyándose en las estructuras y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Entre los medios materiales destaca la excelente biblioteca dotada tanto de unos amplios fondos como de un personal experto y motivado. Por otra parte, el Campus Virtual de la Universidad Complutense, con sus aplicaciones incorporadas, supone una importante herramienta no sólo para el apoyo de la docencia online sino también para desarrollar, en casos de emergencia, la docencia online.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EOS16.4.- Encuesta Satisfacción PAS Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

EOS21.1.- Plan UCM de Formación para el empleo.

EOS21.2.- Tareas administrativas de la Unidad de Gestión Académica e Investigación.

EOS22.- Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la**

### **titulación especificados en el MECES.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: a)

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES y aparecen descritos en las guías docentes (EOS1) que están a disposición de los estudiantes a través de la página web del Máster (<https://www.ucm.es/master-economia/asignaturas-descriptores> ).

En todas las asignaturas de los Módulos 1 y 2 (Fundamentos de Economía y Economía Aplicada respectivamente) se sigue una metodología docente homogénea, que se ajusta al marco general previsto en la Memoria Verificada. Todo el proceso formativo requiere una participación activa del alumno que deberá asimilar los contenidos básicos de cada asignatura con la ayuda y estímulo del profesor que tendrá que contrastar la adquisición de los contenidos y habilidades propias de cada una de ellas.

Las actividades presenciales consisten en:

- Clases teóricas: Destinadas a la explicación de los contenidos clave de la materia, permitirán al alumno conocer éstos en.
- Discusión de lecturas y ejercicios: El alumno analiza y discute lecturas y ejercicios específicos de la materia que previamente habrá preparado individualmente o en grupo.
- Seminarios específicos sobre ciertos contenidos: Donde los estudiantes puedan tomar contacto con estudiosos de la materia.
- Tutorías personalizadas o en grupo: Donde los estudiantes podrán poner en común con el/la profesor/a las dudas y preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades.
- Actividades de evaluación: Exámenes y participación activa en clase.

Estas actividades se complementan con actividades sin la presencia del profesor que son:

- Realización de prácticas, ejercicios e informes sobre ciertos temas sugeridos por el profesor. Ello permite al alumno acceder a la bibliografía, a las fuentes cuantitativas y cualitativas y a las bases de datos.
- Estudio de las lecturas que luego se discuten en clase.

A todas las actividades formativas se les aplica una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta, para que la adquisición de conocimientos del estudiante se base en la acción y sea colaboradora y cooperativa.

El sistema de evaluación está coordinado para todas las asignaturas de los módulos. En cada materia se lleva a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase; b) la calificación de las soluciones a los ejercicios planteados y discutidos en clase; c) la calificación de los trabajos en grupo; y d) la realización de un examen final.

b)

De acuerdo con la Tabla 2, en el curso académico 2019-20 las tasas de aprobados, tanto sobre el número total de matriculados como sobre los presentados, son superiores al 80,9% en todas las asignaturas (con la excepción del TFM). Este porcentaje es ligeramente inferior al del curso anterior en el que estas tasas se situaban por encima del 87%. En todo caso, con la excepción de cuatro asignaturas (tres de ellas del primer trimestre) las tasas de aprobados se sitúan en el 100%. Es normal que el primer trimestre, que es el de adaptación de los alumnos a la docencia en el Máster sea el que concentre las tasas de aprobados menos altas.

En relación con los TFM la tasa de aprobados sobre matriculados baja al 50% debido a que la tasa de no presentados es del 46,43%. En todo caso, entre los presentados la tasa de aprobados asciende al 93%. Asimismo, se observa que las calificaciones de los TFM abarcan toda la escala de suspenso a matrícula de honor. Este hecho incentiva el esfuerzo al diferenciar entre aquellos estudiantes que cumplen con los requisitos mínimo a aquellos que más destacan.

c)

Como indica el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, el máster ha de terminar con la elaboración y defensa pública de un TFM cuya finalidad es la de acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título y será dirigido por uno o varios profesores.

En el Máster en Economía el TFM constituye el Módulo 3 y cuenta con 8 ECTS de los cuales 1,2 son presenciales(15%) y 6,8 (85%) son no presenciales (ver ficha del TFM en EOS1 y en: <https://www.ucm.es/master-economia/file/obl-trabajo-fin-de-master> ). Por tanto, las actividades formativas serán de dos tipos: 1) Con la presencia del profesor: tutorías personales, donde el estudiante podrá poner en común con el tutor/es aquellas dudas, preguntas que le vayan surgiendo en el proceso de elaboración del trabajo o Actividades de evaluación: presentación de borradores a lo largo del proceso de elaboración del trabajo, presentación de una memoria final, exposición oral. 2) Sin la presencia del profesor: Elaboración del trabajo, que permite al estudiante acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca de la Facultad, así como de otros organismos; o horas de estudio de los documentos e información obtenida.

Los alumnos cuentan con una Guía de Elaboración y Defensa Pública del TFM (EOS27 y [https://www.ucm.es/master-economia/file/guia\\_tfm\\_mue\\_2020-21](https://www.ucm.es/master-economia/file/guia_tfm_mue_2020-21) ) que contiene el calendario y las directrices básicas que alumnos, tutores y miembros de tribunales deben de seguir a lo largo de la elaboración y defensa pública de los TFMs.

Entre los meses de diciembre y febrero se realiza el proceso de emparejamiento entre alumnos y tutores de una manera descentralizada. Para ello se publica una lista de profesores disponibles con la líneas principales en la que estarían interesados

dirigir TFM's así como con un enlace a sus CV's (EV9 y <https://www.ucm.es/master-economia/file/listado-tutores--tfms-v12-1> ). De este modo, los alumnos reciben una orientación de los temas entre los que podrían elegir. Para que los alumnos tengan más opciones de elegir se procura que la "oferta" para dirigir TFM's sea mayor que la "demanda" máxima que podría haber. Como se comentó con anterioridad, en el curso 2019-20, los 36 alumnos matriculados contaron con 42 profesores que ofrecían dirigir hasta 53 TFM's. Todos los profesores disponibles para dirigir TFM's son doctores y el 88% mantiene una vinculación permanente con la Universidad Complutense (EV9). La asignación de alumnos a tutores realizada en el curso de 2019-20 está contenida también en la EV9.

El tema del TFM será de carácter especializado y su contenido tendrá que adscribirse a una de las siguientes líneas: 1. Análisis Económico; 2. Métodos Cuantitativos; 3. Problemas actuales de las economías desarrolladas y en desarrollo; 4. España en la economía internacional; 5. Economía Monetaria y Financiera; 6. Economía Pública Avanzada; 7. Historia Económica Mundial y de España y 8. Historia del Pensamiento Económico.

Por tanto, a lo largo del 2º trimestre los alumnos contarían con un tutor pero no es hasta el tercer trimestre, cuando ya han superado todas las asignaturas obligatorias, y en el cuarto trimestre, ya superadas el resto de asignaturas, cuando tiene lugar el grueso del trabajo. En la Convocatoria de junio son pocos los que se suelen presentar. En el curso de 2019-20 sólo 4 TFM's se defendieron en esta convocatoria. En este caso, también contribuyó el hecho de que a consecuencia de la crisis sanitaria la finalización del periodo lectivo se retrasó dos semanas con lo que los alumnos contaron con menos tiempo para trabajar exclusivamente en el TFM. La convocatoria de septiembre es en la que se presentan mayor número de TFM's. En el curso 2019-20 se defendieron 9 TFM's en esta convocatoria lo que también es número bajo comparado con otros cursos académicos anteriores. Las razones también podrían residir en el coronavirus que forzó a tutores y alumnos a trabajar a distancia. En la convocatoria extraordinaria de febrero 2020 se presentaron dos TFM's adicionales (EOS25, EOS26.1, EOS26.2 y EOS26.3). La Evidencia EOS28 incluye cuatro Trabajos Fin de Máster con diferentes calificaciones desde aprobado a matrícula de honor.

La tasa de no presentados sobre matriculados en el TFM es casi del 50% (46,4%). Este indicador es un dato del nivel de exigencia del Máster que requiere, para ser superado en un año académico, de un gran esfuerzo por parte de los alumnos.

d)

En la Guía de Elaboración y Defensa Pública del TFM (EOS27 y [https://www.ucm.es/master-economia/file/guia\\_tfm\\_mue\\_2020-21](https://www.ucm.es/master-economia/file/guia_tfm_mue_2020-21) ) se incluye los sistemas y las rúbricas de evaluación de los TFM.

Los tribunales de defensa están compuestos por tres miembros y en su formación se procura que exista un profesor de cada uno de los tres Departamentos con docencia en el Máster. La defensa pública del trabajo es esencial para demostrar la madurez del estudiante y, por ello, tiene un importante peso en el baremo de calificación. Este baremo consta de los siguientes aspectos: - Interés del tema elegido (5% de la calificación final); - Fuentes de información consultadas (20% de la calificación final); - Metodología (15% de la calificación final); - Claridad y profundidad de la memoria escrita (40% de la calificación final); y - Defensa pública (20% de la calificación final) (EOS27).

Tal y como se incluye en la Tabla 2, la tasa de aprobados sobre presentados asciende al 93% y se observa que existen calificaciones en toda la escala desde el suspenso a la matrícula de honor por lo que se contribuye a incentivar el esfuerzo de los alumnos a la hora de elaborar sus TFM's.

e)

Dadas las altas tasas de aprobados sobre matriculados (100% en 20 de las 24 asignaturas) no parece que existan diferencias apreciables, una vez superado el lógico periodo inicial de adaptación, entre las diferentes vías de acceso, en lo que se refiere a la superación de los objetivos mínimos para aprobar las asignaturas.

f)

No se contemplan prácticas externas

g)

El título cuenta con cinco itinerarios que conforman el Módulo 2 pero todas las asignaturas de este módulo como del Módulo 1, donde se encuentran las obligatorias, cuentan con metodologías docentes y sistemas de evaluación homogéneos.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son homogéneos en todas las asignaturas de los módulos 1 y 2 y contribuyen al desarrollo de las competencias establecidas en la Memoria Verificada. Las tasas de aprobados, tanto sobre el número total de matriculados como sobre los presentados, son superiores al 80% en todas las asignaturas.

Los quince TFM's presentados en el curso 2019-20 son coherentes con las características del título y, todos ellos, menos uno recibieron la aprobación de las Comisiones Evaluadoras correspondientes.

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Tabla 1. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios

EOS1.- Guías docentes

EOS25.- Listado de TFM defendidos indicando tutor, título y calificación

EOS26.1- Composición de los Tribunales TFM (convocatoria febrero)

EOS26.2.- Composición de los Tribunales TFM (convocatoria junio)

EOS26.3.- Composición de los Tribunales TFM (convocatoria septiembre)

EOS26.4- Actas Tribunales TFM

EOS27.- Guía de Elaboración y Defensa TFM (contiene procedimiento y rúbricas de evaluación utilizados en los TFM)

EOS28.- Cuatro Trabajos Fin de Máster

EV9.- Profesores disponibles para dirigir TFM

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: a) La adecuación y coherencia de la evolución de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito y al ámbito temático del título y a las previsiones realizadas en la Memoria de verificación.

En la Memoria de Verificación del Máster en economía se realizan previsiones para la tasa de graduación, tasa de eficiencia y tasa de abandono. Con respecto a la evolución de estos tres indicadores para el curso 2019-20 se observa que:

- La tasa de graduación se sitúa en el 96%, ligeramente superior a la del curso anterior y bien por encima del nivel de referencia del 80% fijado en la Memoria de Verificación.
- La tasa de eficiencia, que en la Memoria de Verificación se preveía en el 75%, se situó en el 87,8%, lo que supone 5 puntos más que en el curso anterior.
- Por su parte, la tasa de abandono se sitúa en el 2,78% un nivel muy similar al del curso anterior y bastante por debajo del 20% de referencia en la Memoria de Verificación.

En relación con otros de los indicadores del título como, la tasa de cobertura (50%), la tasa de rendimiento (87,61%), la tasa de éxito (95,5%), la tasa de demanda del Máster (537,5%) y la tasa de evaluación (91,74%), se mantienen en un niveles aceptables y consistentes con la media de los resultados obtenidos en los últimos años.

b) Análisis de la información y actuaciones realizadas para la mejora del título

El análisis de los indicadores contenidos en el apartado anterior y en el Criterio 6 deja un balance bastante satisfactorio, aunque algunas de las cifras permitirían un margen de mejora.

Un ejemplo, se refiere al porcentaje de no presentados en los Trabajos Fin de Máster. Así, después de tener unas cifras en el entorno del 50% en los dos primeros cursos del Máster, este porcentaje se fue reduciendo hasta alcanzar un mínimo en el curso 2015-16 en el entorno del 20%. Sin embargo, desde ese año, se ha ido produciendo un incremento progresivo hasta situarse en el 30% en el curso 2018-19 y un 50% en el curso 2019-20 (aunque en este último caso el impacto de la crisis sanitaria, quizás, lo hace difícilmente comparable, por las razones comentadas en el Criterio 6.1.).

Por ello, en el curso 2018-19 la Comisión de Calidad aprobó una serie de medidas para intentar mejorar el proceso de emparejamiento entre los estudiantes y los tutores. Entre otras cosas se procuraba que los alumnos estuvieran más cómodos con su tema de TFM al intentar que tuvieran mayor margen de elección de los temas. De esta manera, se intentaría reducir las situaciones en que el alumno una vez empezado su TFM se va desanimando con un tema de estudio que no era de su interés con la consecuencia de disminuir su esfuerzo con el consiguiente retraso en la finalización o, en muchos casos, el abandono del y de

tutor y empezar de nuevo con la consiguiente pérdida de convocatoria. Para ello, se planteó incrementar la descentralización del proceso de selección de tutor en el que el alumno tuviera la iniciativa de elegir su tema de una oferta lo suficientemente amplia. Para ello, se involucró, en mayor grado, a las tres Departamentos con docencia en el Máster para que, en el caso de que cuando la oferta de profesores voluntarios fuese escasa, cada Departamento ofreciera profesores según el peso de su docencia en el Máster. Este sistema se empezó a implantar en el curso 2018-19 y ha sido el utilizado durante el curso 2019-20.

Relacionado con este tema, la Comisión de Calidad en el curso 2018-19, con el objetivo de incrementar la homogeneidad de las evaluaciones en los Tribunales de Defensa de TFM, se aprobó que en la formación de tribunales evaluadores de TFM se procuraría que, en la medida de lo posible, estuvieran compuestos por un miembro de cada uno de los tres departamentos implicados en la docencia en el Máster en Economía. Este sistema, que es el que se ha seguido en el curso 2019-20, presenta el coste de reducir la especialización de los tribunales, aunque este tema no se considera tan relevante como en el caso de tesis doctorales.

Por otra parte, desde los primeros cursos de su implantación, el Máster en Economía ha atraído básicamente a dos tipologías de perfiles de estudiantes. Un perfil más profesional que busca incrementar sus conocimientos económicos para progresar en su trabajo o para acelerar su entrada en el mercado laboral; y un perfil más académico o investigador que después del Máster sigue estudiando un Doctorado en España o en el extranjero para continuar su carrera académica. Con el diseño actual del Máster se intenta atender a ambos tipos de perfiles lo cual, aunque podría situarse entre sus fortalezas, también puede generar disfunciones ya que no siempre se consigue un buen acomodo entre los dos grupos de estudiantes lo que, a su vez, también puede generar cierta insatisfacción entre el profesorado. Por ello, como se ha comentado en apartados anteriores, se ha creado una Comisión especial para la reforma del Máster en Economía para analizar propuestas de mejora, entre otros, de estos aspectos. Como se ha comentado esta Comisión se ha reunido en diferentes ocasiones a lo largo del curso académico 2018-19 y 2019-20 ha analizado el tema desde diferentes puntos de vista.

## **7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: a)

El Vicerrectorado de Calidad de la UCM realiza anualmente encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

En la encuesta de satisfacción realizada a los alumnos en el curso 2019-20 (EOS16.2) habría que destacar la importante mejora experimentada en la tasa de satisfacción global de los alumnos con el Máster en Economía que es de notable (una media de 7,3 sobre 10). Además, de la media habría que destacar que para ningún alumno la satisfacción cae por debajo del 5. Estos datos son especialmente importantes ya que como se puede observar en la EOS35) la baja satisfacción del alumnado con el título era, y sigue siendo, uno de los claros aspectos a mejorar. Así, este índice se situaba en 5 o algo por encima de 5 y que la mejora experimentada en el curso 2019-20 es de más de dos puntos sobre el curso precedente. Esta mejora también se observa en la satisfacción de los alumnos con el profesorado del Máster que roza el notable alto si tomamos la media (7,9) y lo alcanza en la mediana (8). Esto supone una mejora de 1,7 puntos sobre el curso anterior donde este indicador alcanzó una media de 6,1. Estos buenos índices de satisfacción tienen su reflejo cuando los alumnos responden a la cuestión de si "volvería a elegir la misma titulación" ya que la media se sitúa en un 8,3 mientras que la mediana alcanza el 9. Por tanto, los indicadores globales de satisfacción de los alumnos se pueden considerar muy satisfactorios en el curso 2019-20, más aun teniendo en cuenta las dificultades atravesadas en que, entre otras cosas, ocasionaron un incremento en el número de suspensos así como en la tasa de no presentados en los TFM. El reto, por tanto, es mantener, e incrementar si se puede, estos buenos resultados en próximos cursos.

A continuación, vamos a referirnos a la satisfacción de los alumnos con aspectos más específicos:

- En relación con los aspectos relacionados con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes podemos mencionar su "Satisfacción con la formación recibida en la titulación" en que la valoración de los alumnos fue de 7,7 y en la que 30% de los alumnos obtienen la satisfacción máxima (10). Mejor aún es la satisfacción en el epígrafe "la formación recibida está relacionada con las competencias de la titulación" en la que la satisfacción es de un 8,1. Especialmente interesante son los índices de satisfacción respecto a la utilidad de la formación recibida para facilitar el progreso en la vida profesional de los estudiantes. Así, la satisfacción con "la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral" alcanza una media de 6,4 pero la satisfacción con "la formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador" cuenta con una media de 8,1. Por tanto, la satisfacción de los alumnos con aspectos relativos a los conocimientos que adquieren en el Máster es muy elevada.

- En relación con la organización de la enseñanza mencionamos la satisfacción de los alumnos con algunos aspectos como "la titulación tiene unos objetivos claros" en el que la satisfacción media alcanza un 7,6; "la titulación integra teoría y práctica" la media es de 5,7; "el componente práctico de las asignaturas es adecuado" la media es de 6,3; y "el nivel de dificultad del título es apropiado" la media es de 6,3.

- En lo que se refiere a los canales de comunicación empleados por el título, la pregunta que se encuentra más próxima a este concepto en las encuestas se refiere a si "conoce los canales de quejas y sugerencias" y la respuesta es afirmativa en un 85,7%

de los encuestados.

- En relación con las instalaciones e infraestructura la satisfacción de los alumnos con "recursos y medios" es de una media de 7,3; con "la cantidad de alumnos por aula es adecuada" la media es de 9,4; y la "satisfacción con el proceso de matrícula" que supone un aspecto importante ya que es uno de los primeros contactos de los alumnos con el Máster, la satisfacción media es de 7,6.

- Finalmente en lo relativo al propio proceso de enseñanza y aprendizaje podemos mencionar la satisfacción de los alumnos con "el plan de estudios es adecuada" la media 6,7; con "las asignaturas de la titulación permiten alcanzar los objetivos propuestos" la media es de 7,3; con "los contenidos de las asignaturas son innovadores" la media es 6,6 y con la "utilidad de las tutorías presenciales" la media es de 7,9.

En definitiva, los índices de satisfacción de los alumnos no sólo son muy satisfactorios con los aspectos globales del Máster sino también con aspectos más específicos como los tratados en los 5 epígrafes anteriores. Finalmente, mencionar un aspecto que necesita una clara mejora y es el de que el porcentaje de participación sigue siendo bajo ya que se quedó algo por debajo del 20% (18.9%).

En lo que se refiere a la encuesta realizada al profesorado en el curso 2019-20 (EOS16.3) habría que comentar que, aunque solo han participado 8 profesores, supone una pequeña mejora sobre los 7 que participaron en 2018-19 que, a su vez, fue una participación superior a la de los cursos anteriores. El índice de satisfacción global de los profesores sigue la tendencia contraria a la de los alumnos, ya que la satisfacción en el curso 2019-20 tiene una media de 6,2 la cual es algo menor que la del curso 2018-19 en que la media fue de 6,9. Quizás la explicación tenga algo que ver con el importante esfuerzo que los profesores han tenido que realizar para adaptarse a la situación generada por la crisis sanitaria. La opinión mejora cuando los profesores responden a la pregunta de si "volvería a impartir docencia en esta titulación" ya que la media sube hasta el 7,9 y la mediana de 8. Esto es de gran importancia para el Máster ya que el profesorado con el que cuenta el título, muy cualificado y altamente valorado por los estudiantes, es una de sus principales fortalezas.

Pasando a aspectos más específicos de la encuesta a profesores:

- En el epígrafe relativo a los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes, la satisfacción de los profesores con la "adquisición de las competencias previstas en el plan de estudios" alcanzó una media de 5,5 (mediana 6); la "satisfacción con los resultados alcanzados" es, en media, de 6,4; y la satisfacción con el "aprovechamiento de las clases" la media es del 6,1.

- En relación con la organización de la enseñanza el profesorado tiene una satisfacción media de 7,6 (mediana 8) con "el cumplimiento del programa"; una media de 6,2 con "la titulación integra teoría y práctica"; una media de 5,2 con "la titulación tiene unos objetivos claros"; y, finalmente, una satisfacción media de 6 con el "nivel de dificultad de la titulación es apropiado".

- Con respecto a los canales de comunicación empleados, los docentes muestran una satisfacción media de 7,9 con "la coordinación de esta titulación" y una satisfacción de 7,5 (mediana 8) sobre "la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título".

- En relación con "las instalaciones e infraestructuras" la satisfacción con "la cantidad de estudiantes por aula es adecuada" alcanza una media de 7,7; la "satisfacción global con el Campus Virtual" es de 8,1 en media; y con "el apoyo técnico y logístico de los servicios para el desarrollo de la docencia" la satisfacción media es de 5,3.

- Finalmente, en relación con el propio proceso de enseñanza y aprendizaje, la satisfacción media de los profesores con la "la titulación integra teoría y práctica" es de 6,2; con el "aprovechamiento de las tutorías" por parte de los alumnos es del 4,4; con "la titulación tiene una orientación internacional" es de 5,7; y con la "implicaciones en los procedimientos de evaluación continua" por parte de los alumnos es de un 5,6.

Como resumen podemos referirnos a opinión del profesorado cuando responde a cuál es su "satisfacción con la actividad docente de la titulación" que, en media, asciende a 7,4 (con una mediana de 8). Por tanto, podemos considerar que el profesorado del Máster se encuentra razonablemente satisfecho por su labor en la titulación.

En lo que se refiere a la encuesta realizada en el curso 2019-20 al personal de administración y servicios de la Facultad (EOS16.4) el porcentaje de participación se incrementa hasta el 24%, lo que supone un incremento de 9 puntos en relación con el curso anterior. La satisfacción global del PAS, 7,5, se mantiene en niveles similares a la de curso 2018-19 (7,4). En todo caso, estos buenos resultados de satisfacción no son muy representativos para el Máster ya que, tal y como se menciona en la Memoria Verificada, se estima que el Máster requiere sólo el 3% aproximadamente de los recursos de la Facultad.

Resumiendo, aspectos más específicos de la satisfacción del PAS, la satisfacción media con los "recursos materiales y tecnológicos" alcanza un 6,9; "con sus funciones y responsabilidades" 8,2; con "las tareas se corresponde con su puesto" 7,6 y donde disminuye algo su satisfacción es con el "Plan de formación PAS" con una media de 5,6.

En lo que se refiere a su relación con otros colectivos, su satisfacción con "relación con el alumnado" es de 7,4 en media; con la "comunicación con responsables académicos" la media es de 6,7; y con la "comunicación con profesorado" la media es de 6,4.

Para finalizar cabe destacar que ante la pregunta de si "volverá a ser PAS en la UCM" la respuesta merece un notable alto (media

de 7,9).

En lo que se refiere a la última Encuesta de Satisfacción realizada al Agente Externo de la Comisión de Calidad su índice de satisfacción global es de 9 sobre 10 y en las observaciones, el Agente Externo señala que: "En mi opinión, en las reuniones de la Comisión se discuten en profundidad los problemas y cuestiones relevantes del Máster Universitario en Economía; de manera que se pueden acordar satisfactoriamente las decisiones correspondientes".

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: a) El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral, empleabilidad o impacto profesional/investigador fiables.

La Universidad Complutense de Madrid cuenta con un Plan de formación implementado por la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) cuyo objetivo es la formación y orientación para el empleo. Este plan incluye tanto una serie de cursos cortos como un servicio de atención individualizado. Para más detalles ver EOS21.1.

b) La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.

Dos años después de titularse los/as primeros/as promociones del Máster en Economía se empezaron a realizar encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de los titulados y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción. Estas encuestas son continuación de las ya realizadas en el pasado por encargo del Consejo Social de la Universidad. Aún con limitaciones, en la siguiente Web puede consultarse los informes previos del Consejo Social sobre inserción laboral de una serie de titulaciones de la UCM (<https://www.ucm.es/estudios-sobre-insercion-laboral-de-los-titulados> ).

En cualquier caso, los titulados en los másteres en Economía actualmente ofrecidos por universidades de prestigio son muy bien considerados en el mundo académico y profesional, por su utilidad a la hora de adquirir una elevada formación y capacidad técnica en economía. Debido a ello, el éxito en la inserción laboral de estos titulados es elevado. El Máster en Economía de la UCM aspira a preparar profesionales de alto nivel y, por tanto, espera que la inserción laboral de sus titulados sea elevada y en instituciones de primera fila.

En el curso 2012/2013 el Vicerrectorado de Calidad comenzó las encuestas sobre egresados del Máster en Economía, y en esa encuesta más de la mitad de los egresados señalan que el Máster había contribuido a que encontraran trabajo o a que mejoraran sus condiciones laborales. Pero desde esa encuesta se ha venido reproduciendo una importante debilidad que reside en la escasa representatividad de estas encuestas debido al reducido número de encuestas respondidas.

En las últimas de estas encuestas realizada en el curso 2019/2020 (EOS 36.1 y EOS36.2), el 80% de los egresados contestaban con más un notable alto (8) a la pregunta de si el Máster había contribuido a encontrar empleo (de nuevo las respuestas recibidas fueron reducidas, 10 en este caso). Cuando se les pregunta si la titulación "posibilita el acceso al mundo laboral" los egresados contestan con una media de 7 mientras que la respuesta media sube al 8,62 cuando se les pregunta si "posibilidad el acceso al mundo investigador". Asimismo, los egresados encuestados muestran una elevada satisfacción media con el Máster (7,1)

Ante la escasa disponibilidad de datos concretos sobre nuestro Master ofrecida por la Encuesta de Inserción Laboral de la UCM, el Máster llevo a cabo una encuesta interna de seguimiento e inserción laboral durante el curso 2014/2015 en la que destacaba que, de entre las 31 respuestas recibidas, el 77% se encontraban empleados y menos del 13% manifiesta no encontrarse empleado. Estos datos son satisfactorios ya que hay que tener en cuenta que muchos de los egresados continúan estudiando en otros programas de Master o de Doctorado. Los egresados mostraban en esa encuesta un alto grado de satisfacción con su puesto de trabajo actual (4/5), la proporción de empleados a tiempo completo era alta ya que, en promedio, trabajan 36 horas semanales y los encuestados valoran muy positivamente la influencia del Master en Economía para encontrar empleo (4,5/5) y positivamente la formación específica obtenida (3,5/5).

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha estado trabajando durante el curso académico 2018-19 en el Proyecto de Innovación número 285 titulado "Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores" (EOS36.5 y EOS 36.6) con el objetivo de poner en marcha una iniciativa piloto para poder disponer de datos adicionales sobre la inserción laboral de los egresados. Para ello se elaboró el cuestionario contenido en la evidencia EOS36.7. Como consecuencia, a principios del curso 2019/2020 se ha contado con los resultados de la primera encuesta piloto (EOS36.3 y EOS36.4) según la cual los estudiantes del Máster en Economía que respondieron a la encuesta habían encontrado empleo dentro del primer año después de finalizar el Máster. El proyecto continúa, pero, durante el curso 2019-20, las encuestas quedaron suspendidas debido a que la emergencia sanitaria que comenzó en marzo de 2020 habría hecho poco representativos los resultados de dicha encuesta.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el curso académico las tasas de satisfacción de los estudiantes y profesores del Máster en Economía son muy satisfactorias. Especialmente alta es la satisfacción de los alumnos con los conocimientos adquiridos y muy significativa es la respuesta a la pregunta de si "volvería a repetir la misma titulación" con una mediana de sobresaliente (9 sobre 10). También en el caso del profesorado la respuesta a la pregunta si "volvería a impartir docencia en esta titulación" merece una puntuación muy elevada (una mediana de 8 sobre 10). Asimismo, la tasa de satisfacción del Personal de Administración y Servicios es elevada.

No obstante, el bajo nivel de respuesta aconseja estudiar mecanismos que tiendan a fomentar la participación de los distintos colectivos, especialmente en el caso de los egresados en las encuestas sobre inserción laboral.

#### LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EOS16.2.- Encuesta Satisfacción Estudiantes MUE

EOS16.3.- Encuesta Satisfacción Profesorado MUE

EOS16.4.- Encuesta Satisfacción PAS Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

EOS16.5.- Encuesta Satisfacción Agente Externo de la Comisión de Calidad Máster en Economía

EOS35.- Tabla de evolución de los indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés con el título y el profesorado

EOS36.1. Encuesta (2019-20) a Egresados en 2018-19

EOS36.2. Encuesta (2019-20) a Egresados en 2017-18

EOS36.3. Encuesta Inserción laboral Facultad Económicas y Empresariales

EOS36.4. Encuesta Inserción laboral Facultad Económicas y Empresariales (todas las respuestas)

EOS36.5. Proyecto Innova-Gestión de la Calidad

EOS36.6. Proyecto Innova-Gestión de la Calidad (memoria Final)

EOS36.7. Cuestionario de la encuesta de Inserción Laboral Másteres de la Facultad Económicas y Empresariales

EOS21.1. Plan UCM de formación para el empleo